

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Juan Ignacio López-Bas Valero y Marta Martín Llaguno, Diputados del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presentamos la siguiente pregunta sobre medidas adoptadas o pendientes de adoptar para evitar la acumulación de envases y otros elementos de plástico flotantes en el tramo final del río Segura, en la provincia de Alicante, en las proximidades a su desembocadura en el Mediterráneo, para la que se solicita respuesta por escrito.

Congreso de los Diputados, 5 de julio de 2019.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado mes de marzo volvió a ser noticia, desgraciadamente, la enorme acumulación de plásticos flotantes en la desembocadura del río Segura, en término municipal de Guardamar del Segura (Alicante), arrastrados río abajo por el propio cauce, flotantes que se depositan en la pantalla de retención del río justo en ese punto y que en ese momento ofrecía una imagen desoladora por la gran cantidad y volumen de envases de plástico acumulados, siendo retirados, según se informó públicamente por la Confederación Hidrográfica del Segura, un total de cerca de veinte toneladas de residuos de este tipo.

Solo unas semanas después eran varias las organizaciones ecologistas que promovían una jornada de concienciación, actuando directamente en el mismo punto para retirar una nueva acumulación de residuos flotantes, fundamentalmente plásticos, esta vez casi un total de diez mil kilos. Actualmente vuelven a observarse puntos de acumulación de este tipo de residuos.

Esta situación se viene repitiendo constantemente, dado que la Confederación Hidrográfica del Segura no ha procedido al adecuado mantenimiento en los últimos años de las plataformas de retención de sólidos flotantes existentes en diversos puntos del río Segura en su cauce por la provincia de Alicante y comarca de la Vega Baja, atravesando los términos alicantinos de Orihuela, Benejúzar, Benijófar, Formentera del Segura, Rojales y Guardamar del Segura.

La situación de acumulación de residuos sólidos consistentes en envases de plástico fundamentalmente, que llegan al cauce del Segura a través de los azarbes de riego que conectan con el mismo, y que de este retornan a los mismos azarbes, se ve agravada periódicamente por la falta de mantenimiento en cuanto a la retirada de cañizales que en muchas ocasiones han sido cortados pero sin retirarse las cañas del cauce, por lo que son igualmente arrastradas hasta ocasionar taponamientos en situaciones de crecida del río.

Grupo Parlamentario Ciudadanos



Hay que recordar que el río Segura es muy irregular en su ciclo hidrológico, y alterna grandes periodos de sequía con lluvias de gran intensidad en muy poco tiempo, lo que provoca episodios de inundaciones, como ha sucedido recientemente. Esas acumulaciones de plásticos y cañizal y vegetación sin retirar en las plataformas y pantallas de retención ocasionan en esos momentos un grave riesgo de taponamiento de los cauces, en tales ubicaciones y en su paso por puentes y tramos angostos.

En los últimos días incluso se ha conocido públicamente un estudio de la Universidad Miguel Hernández de Elche (Alicante) en el que se refiere el riesgo de afectación de estas acumulaciones de residuos plásticos al medio ambiente, debido a los restos de sustancias químicas que se contienen en los mismos, e igualmente por su descomposición y fragmentación paulatina en piezas de menor tamaño, dispersándose tanto por el medio acuático como afectando a las tierras de cultivo aledañas al cauce del río y a los azarbes de riego conectados al mismo, lo que supone un evidente riesgo para la salud pública y el medio ambiente.

Ante esta situación, y dada la adscripción de la Confederación Hidrográfica del Segura (CHS) como organismo gestor de la cuenta del referido río al Ministerio para la Transición Ecológica, se plantean las siguientes cuestiones:

- 1. ¿Con qué presupuesto anual cuenta la CHS actualmente para acometer el mantenimiento y limpieza del cauce del río Segura, al menos en su tramo que transcurre por la comarca de la Vega Baja, en la provincia de Alicante?
- 2. ¿Cuál es, en su caso, el nivel o porcentaje de ejecución presupuestaria actual de la partida o las partidas destinadas a mantenimiento y limpieza del cauce, al menos en su tramo que transcurre por la comarca de la Vega Baja, en la provincia de Alicante?
- 3. ¿Cuáles, cuántos y dónde se ubican los puntos actualmente existentes de retención de residuos flotantes en el tramo del río Segura que transcurre por la comarca de la Vega Baja, en la provincia de Alicante?
- 4. ¿De qué manera y con qué periodicidad, en su caso, se llevan a cabo las operaciones de retirada de residuos flotantes de dichos puntos?
- 5. ¿Se han establecido o se van a establecer próximamente medidas más eficaces para evitar las grandes acumulaciones de residuos flotantes en estos puntos, así como en otros lugares a lo largo del río Segura, tal como se han observado en los últimos meses y han sido objeto de alarma social?
- 6. ¿Existe previsión de coordinar esfuerzos o colaborar de manera permanente con las comunidades de regantes titulares de los azarbes de riego y otro tipo de canalizaciones (desagües, avenamientos ...) que conectan con el río Segura para minimizar el impacto medioambiental y para la salud pública de estas acumulaciones de residuos, o bien de intensificar la labor de policía administrativa al respecto?



7. ¿Es consciente el organismo de cuenca y el propio Ministerio de que son las comunidades de regantes de los últimos tramos del río Segura antes de su desembocadura las más perjudicadas al terminar recogiendo la mayor acumulación por arrastre de residuos de todo tipo, aun cuando puedan proceder de vertidos o depósitos en zonas más altas del cauce, lo que no puede concluir en que sean sancionadas por ello u obligadas, en su caso, a costear todo el gasto que procediera por limpieza de azarbes?

Juan Ignacio López-Bas Valero

Diputado GP Ciudadanos

Marta Martín Llaguno Diputada GP Ciudadanos.